

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

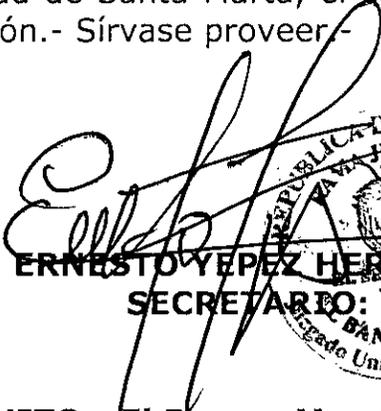
RAMA JUDICIAL

JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO
EL BANCO (MAGDALENA)

SECRETARIA: JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO.

Al despacho del señor Juez El presente **Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía** informándole, que el mismo ha regresado del Honorable Tribunal Superior Sala Civil-familia de la ciudad de Santa Marta, el cual se encontraba en esa honorable Corporación en apelación.- Sírvase proveer.-

El Banco, 22 de Febrero del 2021.-


ERNESTO YEPEZ HERNANDEZ
SECRETARIO:


JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO.- El Banco, Magdalena, Veintitres (23) de Febrero del año dos mil Veintiuno (2021).-

Rad. 47-245-31-53-001-2017-00086-00- Tomo- IX.-

Demandante: Amín Namen Rengifo-Endosatario.-

Demandado: Luisa Fernanda Chedraui Escandón-

Proceso: Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía.-

Visto el anterior informe secretarial, obedécese y cúmplase lo solicitado por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil - Familia de la ciudad de Santa Marta, en su providencia fechada Diez (10) de Agosto del año dos mil Veinte (2020), proferida dentro del proceso de la referencia.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ:


RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR.